



0026501

Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri

COPIA:

SEGUNDA

DE LA ESCRITURA DE:

PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:

FUNDACION NUEVO AMANECER GLOBAL

A FAVOR DE:

MARLENE LEONOR PARRA LEON

CUANTÍA:

INDETERMINADA

QUITO, a

4 DE MAYO DEL 2016

ACTIO BONAE FIDEI



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA No.2016-17-01-21-P01353

PODER ESPECIAL

Otorgan:

**DIEGO IRAGORRI ANDRADE, EN CALIDAD DE
PRESIDENTE Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL
DE FUNDACION NUEVO AMANECER GLOBAL**

A FAVOR DE:

MARLENE LEONOR PARRA LEÓN

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 3 Copias - M.D.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, cinco de mayo del dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA **MARIA LAURA DELGADO VITERI**, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; Comparece al otorgamiento del presente instrumento público, el señor **DIEGO IRAGORRI ANDRADE**, de nacionalidad colombiana,

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

estado civil casado, con cédula de identidad número uno siete cero tres ocho siete cero dos siete siete (1703870277), con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en calidad de Presidente y como tal Representante Legal de la compañía **FUNDACION NUEVO AMANECER GLOBAL**, conforme el documento que se adjunta como habilitante, a quien de conocerlo doy fe; y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Poder Especial, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento público, el señor **DIEGO IRAGORRI ANDRADE**, de nacionalidad colombiana, estado civil casado, con cédula de identidad número uno siete cero tres ocho siete cero dos siete siete (1703870277), con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en calidad de Presidente y como tal Representante Legal de la compañía **FUNDACION NUEVO AMANECER GLOBAL**, conforme el documento que se adjunta como habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.** La Hacienda Cochasqui C.A.; tiene un capital social suscrito y pagado por la suma de Setenta y un mil doscientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 71.200), del valor nominal cada acción es de cero coma cero cuatro (0,04) dólares. **DOS PUNTO DOS.** Conforme consta del print de la nómina de socios y accionistas de la Compañía, obtenido en la página web por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, registra como accionistas a los señores: i) **FUNDACION NUEVO AMANECER GLOBAL**, propietaria de un millón seiscientos ochenta y siete mil acciones

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

(1'687.000), del valor nominal cada una de ellas de 0,04 centavos de dólar, que representa el capital de sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta (67480) dólares, con un paquete accionario del 94.78% de la compañía; y, ii) **SACOPO CIA. LTDA.**, propietaria de noventa y tres mil (93.000) acciones, del valor nominal cada una de ellas de 0,04 centavos de dólar, que representa tres mil setecientos veinte (3720) dólares, con un porcentaje accionario del 5,22% de la empresa. **2.3.** La **FUNDACION NUEVO AMANECER GLOBAL**, conforme el certificado de existencia legal extendido por el Registro Público de Panamá, de la República de Panamá, que es habilitante de este instrumento y que se encuentra debidamente apostillado, se colige que es una sociedad Panameña, que se está registrada la ficha con el número treinta veinte y dos ocho (30228), documento número trece ochenta y tres sesenta y siete nueve (1383679), desde el catorce de julio del dos mil ocho, en la sección de Fundaciones de Interés Privado. **TERCERA.- PODER ESPECIAL.-**El señor compareciente **DIEGO IRAGORRI ANDRADE**, por los derechos que le faculta en nombre de la Sociedad **FUNDACION NUEVO AMANECER GLOBAL**, otorga a favor del señor la señora Marlene Leonor Parra León, con número de ciudadanía uno siete cero cuatro seis uno cuatro cuatro seis ocho (1704614468), mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, en la siguiente dirección: en frente de la calle Av. Colon E-958 y Av.6 de Diciembre, Edificio Cristobal Colon, piso seis(6), de la Ciudad de Quito, con dirección electrónica: marleneparraleon@hotmail.com; Poder Especial Suficiente cual en Derecho se requiere para que a

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

nombre y representación **FUNDACION NUEVO AMANECER GLOBAL** en la República del Ecuador, efectúe lo siguientes actos: 1.- Actué en calidad de apoderada de **FUNDACION NUEVO AMANECER GLOBAL**, en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías Vigente en la República del Ecuador, modificada por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009 y más reformas vigentes. 2.- Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de **FUNDACION NUEVO AMANECER GLOBAL** y cumpla las obligaciones respectivas, bien entendido que la apoderada por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera antes mencionada. 3.- Comparezca ante las Instituciones Públicas y Privadas de Ecuador a fin de presentar informes, solicitar permisos, interponer reclamos y peticiones en nombre de **FUNDACION NUEVO AMANECER GLOBAL**. 4.- Comparecer a las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de la compañía **HACIENDA COCHASQUI C.A.**, en representación de la compañía **FUNDACION NUEVO AMANECER GLOBAL**, de ser necesario; su comparecencia será ratificada por el representante legal de **FUNDACION NUEVO AMANECER GLOBAL**, mediante correo electrónico dirigido al representante legal de la compañía **HACIENDA COCHASQUI C.A.**, dentro de los quince días hábiles siguientes de realizada cada Junta General Ordinaria o Extraordinaria. **CUARTA.- CUANTIA.-** Indeterminada.

Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. Hasta aquí la presente minuta.- (firmado) Abogada Priscila Yasbek Monge,

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD No. 170387027-7

NOMBRES Y APELLIDOS: **DIEGO IRAGORRI ANDRADE**
LUGAR DE NACIMIENTO: **CALI/COLOMBIA**
FECHA DE NACIMIENTO: **13 OCTUBRE DE 1946**
REG. CIV. EXT. **19 12571 41534 M**
TOMO: **QUITO PCHA-1992 EXT.**
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

Iraborri
Firma del Cedulaado



COLOMBIANA V4333 V4242

CC: **ISABELLA PIOVESAN DESCALZI**

ESTUDIOS: **SUPERIOR** PROF. OCUP: **LAS PERM. POR LEY**

INSTRUCCIÓN: **JOSE VICENTE IRAGORRI**
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: **LAURA ANDRADE**
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: **QUITO 15-12-2004**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 15-12-2016**
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. **REN 1309663**
Pch




PULGAR DERECHO

Iraborri

Notaría 21 M.D.
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, **03 MAYO 2016**

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula:	1703870277
Apellidos y nombres:	IRAGORRI ANDRADE DIEGO
Condición de cedulado:	EXTRANJERO
Lugar de nacimiento:	COLOMBIA
Fecha de nacimiento:	13/10/1946
Fecha de expedición:	17/01/1994
Nacionalidad:	COLOMBIANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	SUPERIOR
Profesión:	DEPENDIENTE
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	ELENA MARIA DEL PILAR PONCE PALACIOS
Fecha de matrimonio:	18/08/1976
Apellidos y nombres de la madre:	LAURA ANDRADE
Apellidos y nombres del padre:	JOSE VICENTE IRAGURRI

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1705151163
Número Único de Verificación (NUV):	610631
Uso exclusivo para	PICHINCHA-QUITO-NT 21 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



610631

Fecha Emisión:	04/05/2016 9:18:22
Válido Hasta:	04/05/2016 9:18:22

Codificación QR



Validez desconocida

Digitally signed by OSWALDO ZEPEDA FERRERES
Date: 2016.05.04 09:40:40
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2015.04.21 15:30:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

8071
3857



* TIMBRE NACIONAL *

3002.00

P.B. 0945

No. 161465

Zugey H. Agredo



DR. ROMULO JOSE LITO PALLA
Punto - Ecuador

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 163497/2015 (O) DE FECHA 21/04/2015

DATOS DE LA FUNDACIÓN

FUNDACION NUEVO AMANECER GLOBAL (FUNDACION)
(PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 30228 (U)
ESTADO DE LA FUNDACIÓN: VIGENTE
PATRIMONIO: 10,000.00
MONEDA DEL PATRIMONIO: DÓLARES AMERICANOS
DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACIÓN ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS
DURACIÓN: PERPETUA
DOMICILIO: PROVINCIA PANAMÁ
FECHA DE CONSTITUCIÓN: LUNES, 14 DE JULIO DE 2008

CARGOS DE LA PERSONA JURÍDICA

AGENTE RESIDENTE: BUFETE MF & CO.
MIEMBRO: MARLENE LEONOR PARRA LEON
FUNDADOR: FOUNDATION MANAGEMENT CO. INC.
MIEMBRO / PRESIDENTE: DIEGO IRAGORRI ANDRADE
MIEMBRO: ANDRES MAURICIO IRAGORRI PONCE

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ABRIL DE 2015 03:30 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 0.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLI

Convention de la Haya du 5 de octubre 1961

- 1 País PANAMÁ.
- 2 ha sido firmado por Zugey Agredo
- 3 quien actúa en calidad Notario
- 4 y esta revestido del sello/timbre de Notaria Cuarta

CERTIFICADO

24 ABR 2015

5 EN Panamá 5 de

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 25107

9 Sello/timbre 10 Firma [Firma]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

Identificador Electrónico: 7B97F187-31AF-4E87-91C3-299FBD95733B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Villan



Factura: 003-002-000041733



20161701004D03472

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701004D03472

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a FUNDACION NUEVO AMANECER GLOBAL y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 28 DE ABRIL DEL 2016, (9:53).

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

03 MAYO 2016

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21^{MA}
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21^{MA}
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170461446-8

APellidos y Nombres: **PARRA LEON MARLENE LEONOR**
Lugar de Nacimiento: **CANAN AZOQUE**
Fecha de Nacimiento: **1967-04-18**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **F**
Estado Civil: **CASADA**
Cónyuge: **SEYED EBRAHIM HESAMZADEH**

INSTRUCCION: **SUPERIOR**
PROFESION / OCUPACION: **EMPLEADO**

APellidos y Nombres del Padre: **PARRA LUIS A**
APellidos y Nombres de la Madre: **LEON LEONOR**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2012-02-29**
Fecha de Expiración: **2022-02-28**

E1343H242

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

Marlene Parra Leon
170461446-8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030
030 - 0261
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704614468
CÉDULA
PARRA LEON MARLENE LEONOR

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
IÑAQUITO
PARROQUIA

[Firma]
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Notaría 21 M.O.
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, **03 MAY 2016**

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Marlene Parra Leonor

Cédula: 1704614468
Apellidos y nombres: PARRA LEON MARLENE LEONOR
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: CAÑAR/AZOGUES/AURELIO BAYAS MARTINEZ
Fecha de nacimiento: 18/04/1957
Fecha de expedición: 29/02/2012
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: EMPLEADO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: HESAMZADEH SEYED EBRAHIM
Fecha de matrimonio: 18/11/1983
Apellidos y nombres de la madre: LEON LEONOR
Apellidos y nombres del padre: PARRA LUIS A

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 030-0261

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1705151163
Número Único de Verificación (NUV): 610597
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 21
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



610597

Fecha Emisión: 04/05/2016 9:15:14
Válido Hasta: 04/05/2016 9:15:14

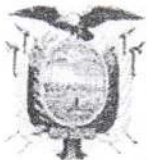
Codificación QR



Validez desconocida

Digitally signed by OSWALDO ROSA FUERTES
Date: 2016.05.04 09:15:32
EC1
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

matrícula mil ochocientos setenta del Colegio de Abogados de Loja.- Hasta aquí la minuta que el otorgante acepta y se ratifica en todas sus partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Diego Iragorri Andrade

DIEGO IRAGORRI ANDRADE

cc. 1703870277



La Notaria

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina

81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



Abg. María Laura Delgado Viteri



**NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA**

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

QUITO-ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL, otorgado por: FUNDACION NUEVO AMANCER GLOBAL; a favor de: MARLENE LEONOR PARRA LEÓN, sellada y firmada en Quito, 5 de mayo del 2016.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com





Factura: 002-003-000018221



20161701021P01353

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701021P01353						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE MAYO DEL 2016, (14:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	IRAGORRI ANDRADE DIEGO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1703870277	PANAMEÑA	PRESIDENTE	FUNDACION NUEVO AMANECER GLOBAL
Natural	PARRA LEON MARLENE LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704614468	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PODER ESPECIAL, OTORGADO POR: FUNDACION NUEVO AMANECER GLOBAL; A FAVOR DE: MARLENE LEONOR PARRA LEON					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri





Factura: 002-003-000018222



20161701021000555

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701021000555

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	5 DE MAYO DEL 2016, (14:40)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IRAGORRI ANDRADE DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703870277
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

Notaría 21
Al. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO